



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/304/2017

C. Raúl Erasmo Álvarez Marín
Universidad Tecnológica de Tecamachalco
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos



portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Sujeto Obligado:	Universidad Tecnológica de Tecamachalco
Inicio de evaluación (Fecha/hora)	17 de Julio 2017 08:25 a.m.
Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)	17 de Julio 2017 10:48 a.m.
Medio verificado:	Plataforma Nacional de Transparencia

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

ATENTAMENTE

Gabriela Sierra Palacios
Comisionada Presidenta

Laura Marcela Cereano Ruiz
Comisionada Propietaria

Carlos German Loeschmann Moreno
Comisionado Propietario



ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación: Deberá publicar la tabla de aplicabilidad aprobada por el Órgano Garante para este Sujeto Obligado. En el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado la información no se encuentra publicada en formato de datos abiertos tal como lo indican los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, favor de verificar.

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	El Marco Normativo: Verificar que los hipervínculos den acceso correcto a la información solicitada. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
II	Estructura Orgánica completa: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
III	Facultades de cada área: Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
IV	Metas y Objetivos de cada área: Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
V	Indicadores de interés público: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.



VI	Indicadores que miden objetivos y resultados: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
VII	El directorio: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas fechas deberán estar publicadas en el formato.
VIII	Remuneración mensual bruta y neta: Se requiere mostrar la información del ejercicio anterior, favor de completar lo publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
IX	Gastos de representación y viáticos
IX a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere mostrar la información del ejercicio anterior, favor de completar lo publicado.
IX b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
X	El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa
X a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
X b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas deben de aparecer en el formato. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se debe hacer mención del ejercicio que se está reportando en la columna correspondiente.
XII	Declaraciones patrimoniales: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere reportar lo correspondiente al ejercicio en curso 2017.
XIII	Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XIV	Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados
XIV a	Se debe hacer mención del ejercicio que se está reportando en la columna correspondiente. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XIV b	Se debe hacer mención del ejercicio que se está reportando en la columna correspondiente. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen
XV a	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. Verificar que las tablas a que hace referencia el formato, cuenten con la información solicitada. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XV b	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. Verificar que las tablas a que hace referencia el formato, cuenten con la información solicitada. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XVI	Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos
XVI a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



XVI b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXVII	Información curricular: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Verificar que la tabla a que se hace referencia en el formato, se encuentre completa.
XXVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XIX	Servicios que ofrecen: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XX	Trámites, requisitos y formatos: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
XXI a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXI b	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXI c	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXII	Información relativa a Deuda Pública: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXIII	Montos destinados a gastos de comunicación social
XXIII a	Se debe hacer mención del ejercicio que se está reportando en la columna correspondiente. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXIII b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante hacer mención que las columnas que presentan ausencia de información son fundamentales para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXIII c	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXIV	Informes de resultados de Auditorías: Se requiere reportar información del ejercicio en curso y tres ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante hacer mención que las columnas que presentan ausencia de información son fundamentales para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros: Se requiere reportar información de los tres últimos ejercicios concluidos, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante hacer mención que las columnas que presentan ausencia de información son fundamentales para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante hacer mención que las columnas que presentan ausencia de información son fundamentales para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
XXVIII	Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza
XXVIII a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante hacer mención que las columnas que presentan ausencia de información son fundamentales para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la



	información en la columna referida. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas deberán aparecer en el formato. Verificar que los hipervínculos den acceso correcto a la información solicitada.
XXVIII b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXIX	Informes que por disposición legal se generen: Se requiere reportar la información del ejercicio en curso, favor de revisar lo publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXX	Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas".
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas: Se requiere reportar lo referente al ejercicio en curso. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante mencionar que la información que se omite en el formato representa parte fundamental para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
XXXIV a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado.
XXXIV b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV c	Se requiere reportar lo referente al semestre inmediato anterior. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV d	Se requiere reportar lo referente a 2017. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas".
XXXIV e	Se requiere reportar lo referente al semestre inmediato anterior. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV f	Se requiere reportar lo referente al semestre inmediato anterior. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV h	Se requiere reportar lo referente al semestre inmediato anterior. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



XXXV	Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos
XXXV a	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXV b	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXV c	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXVI	Las resoluciones y laudos: Se requiere reportar lo referente a 2017. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere la información del ejercicio en curso y del inmediato anterior, favor de revisar lo reportado.
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXVIII a	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXVIII b	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia
XXXIX a	Se requiere publicar la información solicitada, ya que de conformidad con la Ley en materia, el Comité de Transparencia, debe sesionar al menos dos veces al mes. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIX b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIX c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIX d	Se requiere publicar la información solicitada, ya que de conformidad con la Ley en materia, el Comité de Transparencia, debe sesionar al menos dos veces al mes. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XL	Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos
XL a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", las celdas vacías constituyen información fundamental para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XL b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", las celdas vacías constituyen información fundamental para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos
XLI a	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas deben de aparecer en el formato. Se debe hacer mención del ejercicio que se está reportando en la columna correspondiente. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLI b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas deben de aparecer en el formato. Se debe hacer mención del ejercicio que se está reportando en la columna correspondiente. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLI c	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad



	con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas deben de aparecer en el formato. Se debe hacer mención del ejercicio que se está reportando en la columna correspondiente. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.
XL I d	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas deben de aparecer en el formato. Se debe hacer mención del ejercicio que se está reportando en la columna correspondiente. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.
XLII	Listado de jubilados y pensionados
XLII a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”. Verificar que el hipervínculo direcciona exactamente a la información solicitada.
XLII b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de “notas”. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto
XLIII a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de “notas”. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
XLIII b	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIV a	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y del ejercicio inmediato anterior, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.
XLIV b	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y del ejercicio inmediato anterior, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.
XLV	Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”. Verificar que la información publicada sea la vigente de conformidad con los criterios de conservación y actualización de la información.
XLVI	Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:
XLVI a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.
XLVI b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.
XLVII	Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad
XLVIII a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.
XLVIII b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.
XLVIII c	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de “notas”. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLVIII d	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de “notas”. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna “notas”.

ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Sujeto Obligado: Universidad Tecnológica de Tecamachalco

Página 8 de 10



Fracción	Recomendación
I	Planes y programas de estudio: Se requiere publicar información referente al año en curso y lo referente al plan anterior. Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
II	Procedimientos administrativos
II a	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
II b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
III	Remuneración de los profesores: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
IV	Listado de profesores con licencia o año sabático
IV a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
IV b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
V	Becas o apoyos que se otorgan a estudiantes: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
VI	Convocatorias a concursos de oposición: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
VII	Procesos de selección de consejos: Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
VIII	Evaluación del cuerpo docente: La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. Favor de reportar lo referente a 2017. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
IX	En su caso, listado de instituciones incorporadas: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
X	Procedimiento de admisión: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XI	Perfil profesional de los académicos de tiempo completo: Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XII	Resultados de evaluación a la planta académica: La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha



	siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. Favor de reportar lo referente a 2017. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
--	---